



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 03 de abril de 2020

SDM-SC- 64847

Doctor,

ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID

Personeros Delegados para los Sectores de Planeación y Movilidad
Personería de Bogotá D.C.

Carrera 7 N. 21-24

Teléfono. 3820450/80

Ciudad

REF: RTA- SDM -63863
S-70410

Doctor Giraldo

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma RUNT se observó que el estado de la licencia de conducción de la señora DORA RUBIANO AMEZQUITA se encuentra en estado ACTIVA, por lo cual puede realizar cualquier trámite, así como ejercer la actividad de conducción.

NOMBRE COMPLETO

DORA ALICIA RUBIANO AMEZQUITA

C.C. / M.P.

C.C. 41355961

ESTADO DE LA PERSONA

ACTIVA

FECHA DE EMISIÓN

ACTIVO

Numero de inscripción

1597175

FECHA DE VENCIMIENTO

07/12/2009

EXPERIENCIA DE CONDUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN

C.C. / M.P.

Fecha de emisión

Estado

Reservaciones

Ogros

4/3/20

SDM BOGOTÁ D.C.

02/03/2020

ACTIVA

Secretaría Distrital de Movilidad
alle 13 # 37 - 35
telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PA01-PR01-MD01 V 2.0

No tiene Número		No Reclamado		No Constatado		Aprobado Clausurado	
Fecha 1		Fecha 2		Fecha 3		Fecha 4	
18/04/2020		18/04/2020		18/04/2020		18/04/2020	
MOTORIZADO		MOTORIZADO		MOTORIZADO		MOTORIZADO	
SANDRO AFRICANO		SANDRO AFRICANO		SANDRO AFRICANO		SANDRO AFRICANO	
C.C. 7971212		C.C. 7971212		C.C. 7971212		C.C. 7971212	
Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones	
Cerrado		Cerrado		Cerrado		Cerrado	
García		García		García		García	

Sin otro particular, me despido con el respeto acostumbrado.



ALEJANDRA ROJAS POSADA
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto TATIANA ACOSTA- S C T

Secretaria Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 03 de abril de 2020

SDM-SC- 64847

Doctor.
ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
Personeros Delegados para los Sectores de Planeación y Movilidad
Personería de Bogotá D.C.
Carrera 7 N. 21-24
Teléfono. 3820450/80
Ciudad

REF: RTA- SDM –63863
S-70410

Doctor Giraldo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma RUNT se observó que el estado de la licencia de conducción de la señora DORA RUBIANO AMEZQUITA se encuentra en estado ACTIVA, por lo cual puede realizar cualquier trámite, así como ejercer la actividad de conducción.

NOMBRE COMPLETO		DORA ALICIA RUBIANO AMEZQUITA			
C.C.		C.C. 41355961	ESTADO DE LA LICENCIA		ACTIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA	Número de inscripción		1597175
FECHA DE VIGENCIA		07/12/2009			
Licencia de conducción					
Trámite	OT Expediente	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
41355961	SDM BOGOTÁ D.C.	02/03/2020	ACTIVA		Ver Detalles

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.moviladadbogota.gov.co
Información Linea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sin otro particular, me despido con el respeto acostumbrado



ALEJANDRA ROJAS POSADA
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto TATIANA ACOSTA- S C I

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19709

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-63863/ ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID
RESPUESTA N°.	SDM-SC-64847 d eI 03 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES. <u>ALEJANDRA ROJAS POSADA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1

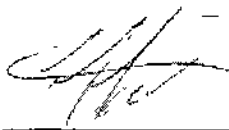
Nota. Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No 1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

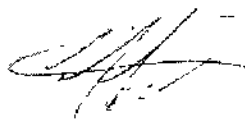
63863.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7 00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyecto y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)